

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTIÓN DE PERSONAS
NCRD / IAV / RCO / RCO / MEAD / COL / zfh.

0-105

DECRETO EXENTO N° 669 +
CAUQUENES, 18 FEB. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1.- El Decreto Alcaldicio N°3719 de fecha 15.12.2021, que Aprueba Presupuesto Municipal Año 2022;

2.- El Decreto Exento N°5192 de fecha 27.12.2021 que aprueba el Proyecto denominado **“Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantención y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2022, Comuna de Cauquenes”** por un monto de hasta \$86.523.000.-, financiado con recursos del Presupuesto Municipal año 2022, destinado a la contratación de 15 personas en jornada completa, por un plazo de 12 meses, comprendido entre los meses de Enero a Diciembre del año 2022 y que designa como Inspector Técnico Titular para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta iniciativa a la Directora de Desarrollo Comunitario, Titular Planta Gdo 6° E.U.S. y en su ausencia a quien le corresponda la Subrogancia legal;

3.- El Memo N°86 de fecha 14.01.2022, de la Directora de Desarrollo Comunitario en su calidad de Inspector Técnico del Proyecto que solicita autorización para realizar contratación a honorarios en Proyecto **“Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantención y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos Año 2022, Comuna de Cauquenes”**; y la autorización de la Sra. Alcaldesa;

4.- El Memo N°154 de fecha 26.01.2022, de la Directora de Desarrollo Comunitario;

5.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;

6.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE**, los **Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios** celebrados con fecha 07 de Enero del 2022 entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular Doña **NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Rut:13.206.853-4 y las 13 personas que a continuación se detallan en nómina adjunta al presente decreto y que desempeñarán labores en el Proyecto **“Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantención y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos Año 2022, Comuna de Cauquenes”**;

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto que originan los siguientes Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios a la Cuenta 215-31-02-999-018 (1-1) Proyecto **“Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantención y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2022, Comuna de Cauquenes”** del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. RR.HH.

- c.c. Administración Municipal
- c.c. D.A.F.
- c.c. Control Interno